



Dr. José A. Córdova Villalobos, Secretario de Salud y pleno del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General 8 de Marzo del 2007

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA

La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), fue fundada en el año de 1957, con el propósito de contribuir a la mejora de la educación médica en el país. Solamente pueden ser miembros de esta asociación las facultades de medicina que hayan pasado un proceso de acreditación de la calidad del tipo de educación que imparten o que se encuentren en proceso de acreditación. El sistema de acreditación fue establecido por la propia AMFEM, con un trabajo que le llevó varios años en estructurar y se inició en 1995, con la acreditación del primer organismo académico, la Facultad de Medicina de la UAEM, Toluca. A partir del año 2002, se creó un organismo independiente que lleva a cabo el proceso de acreditación, El Consejo Mexicano de Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), del cual la AMFEM forma parte como uno mas de los organismos que lo integran. De esta forma se garantiza ante la sociedad la transparencia e independencia de los procesos de acreditación de la educación médica.

En la actualidad existen 89 Facultades y Escuelas de Medicina, de las cuales, aproximadamente el 50% de ellas se encuentran acreditadas. La AMFEM considera que el proceso de acreditación garantiza la calidad de la educación médica que imparte un organismo académico, y ha sido uno de los logros mas importantes de la AMFEM haber creado el sistema de acreditación, aunque ya no lo administre directamente en la actualidad.

Cada escuela de medicina tiene su propio plan de estudios, aunque es obvio que se necesita uniformar el perfil de egreso de

los estudiantes de medicina que egresan de las facultades y escuelas de medicina del país. La AMFEM ha asumido como siguiente tarea trascendental la búsqueda de una forma de lograr este perfil nacional de egreso, respetando la autonomía de cada facultad y escuela. En la actualidad varios grupos específicos de la AMFEM se encuentran trabajando para definir un perfil nacional de competencias del médico general.

Una vez que quede establecido este perfil, se solicitará a cada uno de los integrantes de la asociación que lo integren a sus organismos académicos. De esta forma se busca establecer los conocimientos, habilidades y actitudes que debe dominar un médico general egresado de las escuelas de medicina mexicanas y será mas fácil implementar sistemas nacionales de evaluación de los médicos generales mexicanos.

Las otras tareas en las que la asociación se encuentra comprometida, en la búsqueda de la mejora de la educación médica en el país, son: la reforma del servicio social de los estudiantes de medicina, cuya estructura actual ya no se encuentra acorde con las demandas de los usuarios del sistema nacional de salud, y tampoco cumple con las expectativas de formación en educación médica, y la otra tarea es la mejora de la profesionalización docente de los profesores de las escuelas de medicina.

La Asociación tiene un prestigio bien ganado en la sociedad mexicana, por la seriedad de su trabajo, y por logros obtenidos a lo largo de los años en que ha desempeñado sus labores.

Contenido

La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina	1
El Examen de Certificación para el Médico General	2
La Medicina General en México	2
Autocuidado de la Salud	4



Diferentes aspectos de la presentación del examen del día 29 de Julio del 2007 en el Distrito Federal para la obtención del Certificado de Médico General.



EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN PARA EL MÉDICO GENERAL

Dentro del proceso de certificación del médico general, se debe sustentar un examen teórico de conocimientos que avale que este posee los elementos necesarios para brindar atención de alta calidad al paciente.

El Consejo Nacional de Certificación de Medicina General ha considerado dentro de sus objetivos principales, el mantener en constante revisión este importante instrumento de evaluación y así influir directamente en el médico general para que acceda a actividades de educación médica continua de alta calidad que den por resultado una actualización constante de sus conocimientos.

Para llevar a cabo esta tarea de revisión, el Consejo recurre a una instancia externa e independiente denominada Comité Nacional de Evaluación, en la que se integran médicos generales de varias entidades del país de reconocido prestigio en los campos de la docencia y la práctica clínica, con el propósito principal de reformar el examen de certificación periódicamente de forma que los reactivos que lo integren evalúen conocimientos actuales en los principales campos del ámbito aplicativo y la solución del mismo sea en forma secuencial para que el médico tenga también la oportunidad de renovar conocimientos.

Los reactivos son elaborados en forma clara y concisa además de ordenarse en forma sistemática y siendo originales en su totalidad con apoyo bibliográfico que sustente en forma fehaciente la respuesta.

Todo lo anterior consolida la labor del Consejo como una entidad de primera línea pues de inicio el instrumento es diseñado por médicos generales para evaluar a médicos generales es decir por sus pares y como segundo aspecto relevante, esto representa la recopilación de material de investigación con el cual se espera obtener conocimiento acerca de las condiciones que privan la formación de los médicos generales durante la

licenciatura, su status profesional actual, su nivel de competencia para el desempeño, el nivel de conocimientos por casa de estudios y por entidad federativa, entre muchas otras cosas, lo cual nos llevará a obtener información estadística de la que se adolece en la actualidad.

Finalmente, tomando en cuenta la creciente importancia del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General como única instancia poseedora de idoneidad para certificar a los médicos generales del país; mediante el análisis a detalle de los resultados de los diferentes exámenes será posible incluso aportar juicios importantes que den como resultado modificaciones a las currícula de las diferentes universidades con el fin de trazar directrices que sean encaminadas a mejorar la enseñanza de la medicina general en el país.

Dr. Raúl Arciniega Vega.

LA MEDICINA GENERAL EN MÉXICO

La medicina general en nuestro país no resulta una disciplina suficientemente valorada. Si alguien sabe que se encuentra cerca de un médico, una pregunta inevitable será para averiguar que especialidad tiene; si la respuesta es: "Soy médico general", la impresión que se tendrá será la de un médico que no pudo llegar a ser especialista y por lo tanto se considera como incompleto en su formación. Sin embargo, esto no sucede en países del primer mundo como Canadá o Inglaterra donde el médico general o de familia posee un status bien definido y forma el principal pilar del sistema de salud en esas naciones.

En nuestro país donde a pesar de lo que se diga, las enfermedades infectocontagiosas siguen siendo una de las principales demandas de consulta, solo el 10% de la población tiene acceso a los servicios institucionales otorgados por establecimientos donde se puede obtener consulta por un especialista, de aquí que el resto de los enfermos deba ser atendido por médicos generales. Por otra parte, sabemos que cada día aumenta el número de egresados de las escuelas y facultades de Medicina en el país, además que el número de plazas para

aprender una especialidad ha disminuido y finalmente, las plazas en las instituciones públicas de salud no han aumentado, lo que da como resultado que el ejercicio de la medicina general en el ámbito privado sea más competido.

Desde hace muchos años un grupo de médicos generales se impuso el objetivo de buscar la forma de recomponer la práctica de la medicina general otorgándole el reconocimiento y reposicionando los valores que le caracterizaban antaño. Tarea nada fácil si tomamos en cuenta que actualmente de los más de 135,000 médicos generales que existen en el país, solo el 50% ejerce la medicina y vive de ella, el otro 50% se dedica en forma irregular al ejercicio de su profesión o desarrolla actividades totalmente ajenas a ella.

La consecución de tal objetivo se dio a través del diseño de un proceso que tuviera el propósito de certificar la calidad profesional de los médicos generales, mejorando su desarrollo profesional y estableciendo parámetros comunes de calificación, con lo que finalmente la sociedad pudiera constatar la calidad de la atención que ofrecen sus médicos generales. Actualmente en México solo existe un órgano reconocido y poseedor de idoneidad que puede certificar a un médico general y por lo tanto avalar la calidad de su actividad profesional: el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General; sus actividades se encuentran vigiladas por una instancia denominada Comité Normativo Nacional de Medicina General la que está formada por instituciones de reconocido prestigio en la medicina de nuestro país y del extranjero que son; la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina como asesor externo, y el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General.

Pero, ¿por qué resulta importante que lo anterior sea conocido por la población en general? Si bien actualmente, muchas personas en la sociedad se muestran más proclives a conocer en manos de quién está su salud, esto no es la generalidad, y es obligación del médico que le atiende hacer saber a los pacientes que las acciones que ejerce para restaurar o conservar su salud son producto de conocimientos actualizados y de vanguardia manejados dentro de un marco de respeto y responsabilidad donde los valores predominantes son el humanismo por los pacientes, la humildad ante el conocimiento y el honor por la práctica del arte de la medicina. Solo el médico general es capaz de atender a los miembros de una familia sin importar sexo, edad o tipo de enfermedad, observar y atender a sus pacientes tanto en estado de enfermedad como de salud y de dar continuidad en la atención a los miembros de su comunidad; sin que esto quiera decir que la competencia de los especialistas en otras áreas de la medicina no sea

necesario; un parámetro útil para medir la competencia del médico general es el reconocimiento del momento adecuado para canalizar a su paciente a un especialista, no antes, ni después.

La certificación de los médicos generales en nuestro país en este momento solo representa un deber moral y ético por medio de la que el profesional sabe que sus conocimientos resultan vigentes para poder otorgar una atención integral y de calidad a sus pacientes, sin embargo el certificado ya resulta indispensable para aquellos médicos que dentro de algunas instituciones intentan escalar posiciones más altas o bien para los que intentan acceder a dar atención dentro de los esquemas propuestos por algunas instituciones bancarias. Los conocimientos en medicina deben actualizarse en forma continua; lo que hoy es vigente, para mañana será superado por un nuevo conocimiento y el profesional de la medicina que sea honesto reconocerá la necesidad de estudiar cada día con el objeto de corresponder a la confianza depositada en su persona por los pacientes devolviéndole a su práctica ese sentido del arte que proclamaban los antiguos.

Dr. Raúl Arciniega Vega.



Estimados Doctores. NO OLVIDEN visitar nuestra pagina web, para estar siempre actualizados.
<http://conamege.anmm.org.mx/>

directorio

médicogenera

BOLETÍN DEL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL

Editor

Dr. William Humberto Ortiz Briceño

Consejo Editorial

Dr. Manuel de la Llata Romero
Academia Nacional de Medicina

Dr. Antonio Soda Mehri
Academia Mexicana de Cirugía

Dr. Juan Hernández Hernández
Asociación Mexicana de Facultades y
Escuelas de Medicina, A.C.

Diseño Gráfico y Editorial
DCG Esmeralda Morales

Boletín del Médico General es una publicación trimestral publicada por el Comité Normativo Nacional de Medicina General, a través del Consejo Nacional de Medicina General.
Editor responsable: Dr. William Ortiz Briceño Certificado de licitud de contenido en trámite. Certificado de licitud de título en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. El tiraje consta de 10,000 ejemplares impresos en los talleres de imprenta Grafi-Mor, Av. Castillo de Chapultepec nte. lote 20 Col. Cd. Chapultepec, 62398 Cuernavaca, Morelos. Tel. y Fax: 01 777 322 23 30 e-mail: grafimor@prodigy.net.mx

AUTOCUIDADO DE LA SALUD

El autocuidado de la salud se define como: "La práctica de un conjunto de actividades que libremente realiza el individuo sobre sí mismo con el objeto de mantener su salud y su bienestar; prevenir enfermedades y sus limitaciones y en su caso, hacerse cargo de su medicación y cuidar su dieta y ejercicio." (Orem/Levin 1971)

No es hasta entrada la década de los ochenta que el autocuidado se da como una forma de actuación profesional para las enfermeras y enfermeros principalmente en Europa donde se destacan las acciones emprendidas en España y Reino Unido y en nuestro continente donde la preocupación por estas acciones se ha dado principalmente en Canadá.

Las actividades de autocuidado de la salud adquieren especial relevancia cuando existe una incapacidad para realizarlas. La persona no puede autocuidarse cuando se encuentra enferma, accidentada o tiene alteradas sus facultades mentales o bien si desconoce la forma correcta de realizar estas actividades. Por lo tanto resulta relevante el decir que el autocuidado de la salud debe ser una actividad tutorial e informada. Por otro lado, es necesario precisar que resulta fácil confundir el autocuidado con otras ideas y disciplinas con las que resulta involucrado el concepto, como la calidad de vida, la atención primaria a la salud, educación para la salud, por mencionar algunas, de ahí lo importante que resulta el clarificar el concepto, sus características y alcances a los profesionales involucrados en el fomento del autocuidado.

Abordemos ahora la gran importancia del autocuidado. Se calcula que la práctica del autocuidado hace que los trastornos de salud atendidos sin ayuda profesional, sea entre un 65-75%. Según datos de estudios europeos, el sistema sanitario formal otorga un 12% del tiempo total dedicado al cuidado de la salud, mientras el 88% restante forma parte del trabajo realizado en el ámbito doméstico. Traduciendo: Ni los médicos, ni los hospitales, ni los medicamentos, representan el recurso más importante para atender los problemas de salud en las comunidades humanas. Debemos reconocer que ninguna institución de salud en el mundo puede otorgar cuidados porque éstos se generan en el individuo y el lugar donde se proveen es el hogar

Si se establecen acciones que vayan encaminadas al conocimiento del autocuidado de la salud resulta que sobrevendrán una serie importante de beneficios como podemos ver a continuación: a) Se genera un cambio de actitud por parte del individuo y de los trabajadores de la salud pues, si actualmente la visión es de carácter curativo se puede convertir en acciones de tipo educativo y preventivo, b) Se fomenta una libre elección de un modo de vida saludable y se contribuye en forma práctica a la adopción constante de hábitos sanos para sí mismo y quienes le rodean, c) Se contribuye al crecimiento personal, d) Si además se adquieren y comparten conocimientos con los individuos en su sitio de origen, se potencia la capacidad de saber hacer y con esto la autonomía.

Lo anterior solo por ubicarnos en el plano individual; pero vayamos más lejos y veremos que tales acciones también se reflejan a nivel de los sistemas de salud, así será notorio que disminuyen el gasto de los

servicios de salud. En estudios serios se ha comprobado que las actividades de autocuidado disminuyen hasta en un 40% las visitas al médico, reducen las visitas a las unidades de salud hasta en un 17%, disminuyen el consumo de medicamentos y disminuyen el ingreso innecesario a los servicios de urgencias. Por otra parte, el paciente experimenta una sensación de bienestar al saberse capaz de manejar algunos síntomas (autonomía), se reduce la percepción de la intensidad de algunos síntomas incluyendo el dolor y finalmente, disminuye la incidencia de depresión.

Ahora podemos tener un panorama completo de los beneficios que puede traer al individuo la promoción del autocuidado de la salud.

Es así, que no resulta difícil inferir que sería un grave error seguir considerando al autocuidado de la salud como algo de poca importancia, pues representa una opción real y tangible que puede ser usada para cambiar favorablemente la calidad de vida de los individuos, representa una opción en la que se utilizan pocos recursos económicos y que en un futuro sería un medio invaluable para reducir las diferencias en el estado actual de la salud de las diferentes capas de la población.

Por lo anterior, es menester el diseñar actividades de fomento en autocuidado de la salud realizando campañas informativas y de asesoramiento a los usuarios tales como: a) Campañas de educación sobre los factores culturales para que la sociedad vaya asumiendo el autocuidado, b) Campañas informativas sobre el desarrollo de habilidades y potencialidades de los usuarios para un desempeño eficaz en su autocuidado y c) Campañas en hospitales y unidades de 1er. nivel de atención dirigidas a los familiares para el desarrollo de aptitudes para cuidar a otros cuando sus capacidades se ven limitadas por pérdida de funciones motoras, pérdida de la memoria, etc.

Es aquí donde resulta relevante saber que no puede haber autocuidado sin motivación, y son numerosas las cosas que pueden motivar y desmotivar para cuidarse a uno mismo a lo largo de la vida. Por eso el autocuidado no es solo educación y reeducación sino que puede y de hecho necesita una buena dosis de apoyo emocional.

Para un país como el nuestro donde existen contrastes evidentes en relación al acceso a los servicios de salud, es indispensable reintegrar la salud como un valor primordial a la cultura de las comunidades y dejar claro que la salud es una responsabilidad compartida. La salud entonces, depende del autocuidado, del sistema de salud y de la política general de un país.

Y finalmente, que a nosotros quienes estamos interesados en estos temas desde diferentes áreas nos quede claro que la salud no es un fenómeno fortuito porque para que ésta exista es necesario vivir en un país donde se encuentren: educación, vivienda decorosa, buena alimentación, un ecosistema estable, equidad, paz y justicia social. Cualquier mejora en salud debe sustentarse necesariamente en estos requisitos.

Dr. William Humberto Ortiz Briceño

Requisitos para certificación en Medicina General

- 1.- Llenar solicitud en los formatos correspondientes
- 2.- Fotocopia de Título y Cédula Profesional (de la SEP)
- 3.- Fotografías tamaño diploma e infantil 2 de cada una, en B/N nombre completo y estado que pertenece en una hoja adicional.
- 4.- Pago de \$ 1,200.00 (antes de hacer el depósito comuníquese con el Consejo de su Estado para que le indique el número de cuenta correspondiente).
- 5.- Presentar examen de las fechas establecidas por el Consejo Estatal.

Requisitos para la renovación de la vigencia del certificado (recertificación)

- 1.- Llenar solicitud en los formatos correspondientes
- 2.- Fotocopia de Título, Cédula Profesional y certificación anterior.
- 3.- Presentar las actividades con valor curricular que se han desarrollado a partir de la certificación anterior hasta la fecha.

- 4.- Entregar 2 fotografías tamaño diploma y 2 tamaño infantil, en B/N nombre completo y estado que pertenece en una hoja adicional.
- 5.- Pago de \$ 1,200.00 (antes de hacer el depósito comuníquese con el consejo de su Estado para que le indique el número de cuenta correspondiente).
- 6.- Presentar todos los documentos debidamente engargolados.
- 7.- Este trámite se podrá hacer durante todo el año.
- 8.- La renovación de la vigencia del certificado (recertificación), se hace cada 5 años, deberá cubrir 300 puntos curriculares.

** en los estados en donde no se ha dado carta de idoneidad y estén interesados en certificarse o renovar la vigencia del certificado, deberán comunicarse directamente al Consejo Nacional de Medicina General.
Tels. (01 55) 52 43 75 38, 39 ó 40

FECHAS DE LAS PRÓXIMAS CERTIFICACIONES

25 de Noviembre del 2007, cubrir el pago por certificación y revalidación de la certificación por \$ 1,200.00